

DICTAMEN N° 296 -2014-MML/CMAEO

Visto en Sesión N° 43 de la fecha, de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y Organización, el Informe N° 98-2014/MML-GP-SCTI y el Memorando N° 848-2014-MML/GDS de la Gerencia de Desarrollo Social solicitando la aceptación de la donación del bien usado, consistente en un (01) escritorio para computadora de madera color marrón claro, valorizado en un total de S/. 90.00 Nuevos Soles, a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima – Gerencia de Desarrollo Social, efectuada por la Sra. Doris María Haro Toledo, a beneficio de las personas con discapacidad de la Casa de Atención "Javier Diez Canseco Cisneros" ubicada en el Distrito de San Juan de Miraflores, a cargo de la Gerencia de Desarrollo Social; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, establece en el numeral 20) del artículo 9°, como atribuciones del Concejo Municipal el aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 244 de fecha 11.12.2003, se delega a la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y de Organización, el aceptar las donaciones efectuadas a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima, en bienes, servicios y/o pecuniarios por montos menores a 1.0 de la Unidad Impositiva Tributaria.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 214 de fecha 17.07.2012, se aprueba la Directiva N°002-2012-MML-GP "Normas y Procedimientos para aceptar donaciones en favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima".

Que, con Memorando N° 1069-2014-MML-GDS-DA de fecha 02.10.2014, la Jefatura del Departamento de Administración de la Gerencia de Desarrollo Social solicitó a la Subgerencia de Logística Corporativa, se gestione el ingreso para la aceptación de la donación de bienes usados, a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima – Gerencia de Desarrollo Social, efectuada por la Sra. Doris María Haro Toledo, consistente en un (01) escritorio para computadora de madera color marrón claro, valorizado en un total de S/. 90.00. Nuevos Soles, con destino al Centro de Costo: 13006, Actividad: 1311 - Atención y Promoción de la Persona con Discapacidad y Tarea: 05: Ampliación de Servicios para la Población con Discapacidad en Lima Sur (ubicada en el Distrito de San Juan de Miraflores), conforme al Acta de Entrega de Bienes Donados y Anexo de fecha 29.09.2014 y Memorando N° 1187-2014-MML-GDS-DA del 04.11.2014, emitido por la Jefatura del Departamento de Administración en donde se señala la demora en el trámite, adjuntando el Informe N° 042-2014-MML-GDS-DA-VVS del 22.10.2014 emitido por la Especialista Logística de la Gerencia de Desarrollo Social, conforme al siguiente detalle:

DORIS MARÍA HARO TOLEDO				
ACTA DE ENTREGA DE BIENES DONADOS A FAVOR DE LA MML – 29.09.2014				
Cantidad	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN	VALORES	
			Unitario S/.	Total S/.
01	Unidad	Escritorio para Computadora de madera (Usado) Color Marrón claro medida 1.20 cm largo, 0.60 cm de ancho, y 0.70 cm de alto con un cajón, 4 divisiones para equipo de cómputo, y tablero de teclado fijo.	90.00	90.00
Monto Total S/.				90.00

Que, mediante Memorando N° 2180-2014-MML-GA-SLC de fecha 10.10.2014, de la Subgerencia Logística Corporativa de la Gerencia de Administración, adjuntó los Formatos Nota de Entrada a Almacén - NEA N° 000125-2014 y Pedido Comprobante Salida - PECOSA N° 22014004455-2014, que acreditó la recepción y entrega de la donación al detalle; posteriormente, con Memorando N° 848-2014-MML/GDS de fecha 13.11.2014 la Gerencia de Desarrollo Social remitió a la Gerencia de Planificación copias de todos los documentos formales que evidencian los trámites y gestiones realizadas, de acuerdo a lo señalado en el numeral 7.3 Literal a) de la Directiva N° 002-2012-MML-GP "Normas y Procedimientos para aceptar donaciones, a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima".

Que, mediante Informe N° 98-2014/MML-GP-SCTI de fecha 24.11.2014, la Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional, pone a nuestra consideración la siguiente documentación sustentatoria, relacionada a la aceptación de la donación antes mencionada:

- Memorando N° 848-2014-MML/GDS de fecha 13.11.2014.
- Memorando N° 1187-2014-MML-GDS-DA de fecha 04.11.2014.
- Informe N° 042-2014-MML-GDS-DA-VVS de fecha 22.10.2014.
- Memorando N° 2180-2014-MML-GA-SLC de fecha 10.10.2014.
- Memorando N° 1069-2014-MML-GDS-DA de fecha 02.10.2014.
- Memorando N° 321-2014-MML-GDS-SPPPD de fecha 29.09.2014.
- Informe N° 175-2014-MML-GDS-SPPPD-DAPD de fecha 29.09.2014.
- Resolución de Alcaldía N° 219 de fecha 09.09.2014.
- Acta de Donación de Bienes a favor MML y Anexo del 29.09.2014.
- Cuadro Resumen de Donaciones Recibidas el 29.09.2014.
- Carta de fecha 19.8.2014. Donante: Sra. Doris María Haro Toledo.
- Nota de Entrada a Almacén (NEA) N° 000125-2014 de 07.10.2014.
- Pedido Comprobante Salida (PECOSA) N° 22014004455 de fecha 07.10.2014.

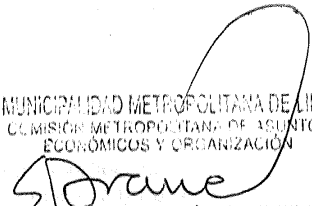
Por lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la Directiva N° 002-2012-MML/GP "Normas y Procedimientos para Aceptar Donaciones en favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima", aprobada por R.A. N° 214 del 17.07.2012; Ordenanza N° 571 "Reglamento Interior del Concejo Metropolitano de Lima", además de lo establecido en el Acuerdo de Concejo N° 244 de fecha 11.12.2003 y revisada la documentación remitida por la Gerencia de Desarrollo Social, los señores Regidores miembros de la Comisión

DICTAMEN N° 296 -2014-MML/CMAEO

Metropolitana de Asuntos Económicos y Organización, que suscriben, con la abstención del Regidor Luis Felipe Calvimontes Barrón ACORDARON POR MAYORÍA:

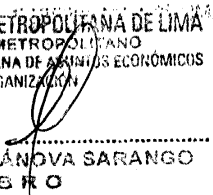
**Artículo Único:** Aceptar, mediante Acuerdo de Comisión, la donación del bien usado, consistente en un (01) escritorio para computadora de madera color marrón claro, valorizado en un total de S/. 90.00 Nuevos Soles (NOVENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES), a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima – Gerencia de Desarrollo Social, efectuada por la Sra. Doris María Haro Toledo, a beneficio de las personas con discapacidad de la Casa de Atención "Javier Diez Canseco Cisneros", ubicada en el Distrito de San Juan de Miraflores, cuyo detalle del bien donado se señala en el cuadro anexo a la documentación sustentatoria, adjunto al presente Dictamen.

Lima, diciembre 02 de 2014.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
  
ELIZABETH QUEROL CAMPOS DE ARANA  
Presidenta

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
**Disculpo su Inasistencia**  
LUIZ CARLOS REÁTEGUI DEL ÁGUILA  
Vicepresidente

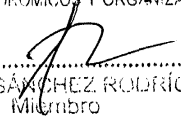
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
**Disculpo su Inasistencia**  
PABLO ALBERTO SECADA ELGUERA  
Miembro

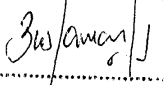
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
CONCEJO METROPOLITANO  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONÓMICOS  
Y ORGANIZACIÓN  
  
TÉRESA DE JESÚS CÁNOVA SARANGO  
MIEMBRO


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
**ABSTENCIÓN**  
LUIS FELIPE CALVIMONTES BARRÓN  
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
  
MAKLENE MALPARTIDA FLORES  
Miembro

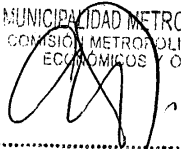
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
  
MAGDANGELICA NOEMI GINA TERRY HERNÁNDEZ  
Miembro


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
  
EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ  
Miembro

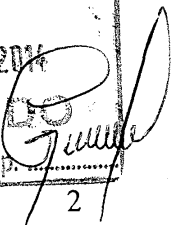
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
  
MARITÉ DEL ROSARIO CARNELA BUSTAMANTE TRUJILLO  
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
  
HILLMER HUMBERTO REYES MURILLO  
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
  
RUBÉN SANTIAGO GAVINO SÁNCHEZ  
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
  
CARLOS ANDRÉS HUAMAN TOMECH  
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
  
EDWIN ALFONSO ESPINOZA CHÁVEZ  
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
GERENCIA DE PLANIFICACION  
05 DIC. 2014  
**RECIBIDO**  
Hora: 12:25 Resp.   
2